

## SESIONES DE PRÓRROGA

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1520

Impreso el día 1° de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2014

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Investigaciones** y tareas arqueológicas realizadas en las ruinas de la ciudad de Esteco II “Nuestra Señora de Talavera de Madrid”, en la localidad de Río Piedras, provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vilariño**. (7.413-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se declara de interés histórico y cultural las investigaciones y tareas arqueológicas que realizan en forma conjunta investigadores miembros del Conicet, de la Universidad de La Plata y del Museo Antropológico de la Provincia de Salta, para desenterrar las ruinas de la ciudad de Esteco II “Nuestra Señora de Talavera de Madrid” en la localidad de Río Piedras en el departamento de Metán, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las investigaciones y tareas arqueológicas que realizan en forma conjunta investigadores miembros del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), de la Universidad de La Plata (UNPL) y del Museo Antropológico de la Provincia de Salta, de las ruinas de la ciudad de Esteco II “Nuestra Señora de

Talavera de Madrid” en la localidad de Río Piedras en el departamento de Metán, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Manuel I. Molina. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés histórico y cultural las investigaciones y tareas arqueológicas que realizan en forma conjunta investigadores miembros del Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), de la Universidad de La Plata y del Museo Antropológico de la Provincia de Salta, de las ruinas de la ciudad de Esteco II “Nuestra Señora de Talavera de Madrid” en la localidad de Río Piedras en el departamento de Metán, provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la legendaria ciudad tuvo ochenta y tres años de existencia, había sido construida en 1609 y fue destruida por un terremoto ocurrido el 13 de septiembre de 1962 suceso que dio origen al culto del Señor y la Virgen del Milagro. Asimismo constituye uno de los grandes misterios del pasado colonial salteño. La denominada Nuestra Señora de Talavera estaba compuesta por 49 manzanas y fue fundada por el gobernador Alonso De Ribera. Cabe mencionar que los trabajos de

investigación de dicho sitio histórico se iniciaron hace más de 12 años. Asimismo los investigadores se basan en el plano fundacional de 1610. El fuerte se levantó en el mismo lugar que había ocupado la plaza, que estaba en el centro geográfico de la ciudad. Es de destacar que la campaña arqueológica 2014 en el sitio concluyó con un balance muy positivo de los trabajos de los profesionales, investigadores, arqueólogos, antropólogos y estudiantes que trabajan en el sitio, que procedieron a cubrir los sectores con estructuras de palo bobo y ceibo que sostienen silobolsas, para protegerlos y evitar la degradación. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés histórico y cultural, las investigaciones y tareas arqueológicas que realizan, en forma conjunta investigadores miembros del Conicet, de la Universidad de La Plata y del Museo Antropológico de la Provincia de Salta, para desenterrar las ruinas de la ciudad de Esteco II “Nuestra Señora de Talavera de Madrid” en la localidad de Río Piedras en el departamento de Metán, provincia de Salta.

*José A. Vilariño.*